Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio del año 2009, aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión plenaria de fecha 23 de diciembre de 2009.

Los intereses legitimados, podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamaciones se entenderá aprobado defini-tivamente, en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

I) RESUMEN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULO DEL PRESUPUESTO ANUALIDAD 2009

Cap.	Denominación	Euros
	ESTADO DE GASTOS	
	A) Gastos por operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	1.889.042,20
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	2.626.984,94
3	Gastos financieros	17.505,64
4	Transferencias corrientes	55.000,00
	B) Gastos por operaciones de capital:	
6	Inversiones reales	1.720.000,00
9	Pasivos financieros	51.930,24
	Total estado de gastos	6.360.463,02
	ESTADO DE INGRESOS	
	A) Ingresos por operaciones corrientes:	
1	Impuestos directos	1.691.370,00
2	Impuestos indirectos	214.200,00
3	Tasas y otros ingresos	1.140.029,86
4	Transferencias corrientes	1.499.000,00
5	Ingresos patrimoniales	3.000,00
	B) Ingresos por operaciones de capital:	
6	Enajenación de inversiones reales	69.435,85
7	Transferencias de capital	533.427,31
9	Pasivos financieros	1.210.000,00
	Total estado de ingresos	6.360.463,02

II) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADOS JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2009

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Con habilitación carácter nacional:

1.1. Denominación: Secretario-Interventor: Grupo: A1. Nivel complemento de destino: 28. Número de plazas: Una.

2. Escala de Administración General:

2.1. Técnico de Gestión adscrito a Intervención: Grupo: A2. Nivel complemento de destino: 26. Número de plazas: Una.

2.2. Subescala Administrativa: Número de plazas: Dos.

2.2.1. Una plaza. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 22.

2.2.2. Una plaza. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 19. Vacante.

2.3. Subescala Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

2.3.1. Una plaza. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 15.

3. Escala de Administración Especial:
3.1. Subescala de Servicios Especiales: Número de plazas.
3.1.1. Una plaza Jefe Policía Local. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 22.
3.1.2. Cuatro plazas Policía Local. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 20.
3.1.3. Una plaza Policía Local. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 20. Vacante.
3.1.4 Una plaza Policía Local. Grupo: C1. Nivel complemento de destino, 19. Vacante movilidad.
B) PERSONAL LABORAL:
1. Operario: Encargado de Servicios Múltiples: Dos plazas.
2. Oficial primera: Tres plazas.
3. Oficial segunda: Una plaza.
4. Oficial tercera: Tres plazas.
5. Peón: Una plaza.
6. Servicio municipal de limpieza: Número de plazas: Dos.
7. Servicio municipal de limpieza: Número de plazas: Cinco a media jornada.
8. Bibliotecaria: Número de plazas: Una.
9. Auxiliar de Biblioteca: Número de plazas: Una. Vacante.
10. Agente de Empleo y Desarrollo Local: Número de plazas: Dos.
11. Técnico Deportivo: Número de plazas: Una. Vacante.
12. Ingeniero de Obras Públicas: Número de plazas: Una. Vacante.
13. Aparejador Técnico: Número de plazas: Una. Vacante.
14. Auxiliares Administrativos: Número de plazas: Dos. Vacantes.
15. Ordenanza: Número de plazas: Una.
16. Técnico Informático: Número de plazas: Una.
17. Responsable Sala Polivalente: Número de plazas: Una.
18. Archivero: Número de plazas: Una. Vacante.
19. Animador-Sociocultural: Número de plazas: Una.
20. Servicio de Ayuda a Domicilio: Número de plazas: Cinco y una sustitución media jornada.
21. Educación de Adultos: Número de plazas: Dos.
21.1. Una Profesora de E.S.O.
21.2. Una Profesora de Inglés.
22. Técnico del Vivero de Empresa. Una plaza.
23. Personal de Servicios Varios.
Borox.-El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.- 13697